

# Nuevo régimen de evaluación en secundaria: se eliminan los cuatrimestres y las notas serán anuales

20 mayo, 2022



Se introducen los conceptos de ponderación docente y evaluación formativa y continua. La calificación será anual, con informes donde quedará registrado el proceso educativo para que los estudiantes y sus familias sepan cómo van sus trayectorias. Además volverán las notas negativas suspendidas por la pandemia.

La Dirección General de Escuelas informó, por medio de la [Resolución 1850](#), que durante este ciclo lectivo 2022 comenzará a aplicarse el [nuevo régimen de evaluación](#), acreditación y promoción para las escuelas de Nivel Secundario, Orientado y Técnico, de gestión estatal y privada de Mendoza.

Con el fin de garantizar el buen desempeño de todos los estudiantes secundarios, el gobierno escolar estableció nuevas estrategias para que los alumnos y alumnas aprueben todos los aprendizajes prioritarios donde los docentes tendrán una visión integral de cada estudiante.

**Con el nuevo sistema, los docentes deberán colocar una nota final, según un criterio de ponderación en el marco de una evaluación continua y formativa.**

Desde el gobierno escolar sostuvieron que será un proceso distinto y un concepto de nota también distinta. Además, explicaron que el concepto de ponderación del docente se basará en la observación del trabajo en clase, la presencialidad, la participación y otros criterios que los docentes ya manejan.

Para promocionar, a partir de esta resolución, el alumno lo puede hacer con dos espacios curriculares pendientes de aprobación y además se realizarán dos informes, uno a mitad de año y otro al final, para que los estudiantes y sus familias sepan cómo van sus trayectorias escolares.

Cabe destacar que la acreditación será anual y serán promovidos al año inmediato superior los estudiantes que, como máximo, adeuden dos espacios curriculares correspondientes a su plan de estudio.

Esta resolución incorpora estrategias pedagógicas que tuvieron buenos resultados durante la pandemia. Desde la Dirección de Nivel Secundario remarcaron que ahora no habrá más cuatrimestres y se transforma en un único período anual teniendo en cuenta la evaluación formativa y continua.

*Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza*